

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5321** *JOAN MANEL JUANOS RIBERA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 138/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de M. Carmen Alcazo Martínez, contra la empresa Joan Manel Juanos Ribera, S.L., con CIF núm. B-25301359, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 40.171,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 8 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120014641-1